



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 27 MAY 2016

VISTO:

El pedido formulado por la Escuela de Graduados, para que se contrate bajo la modalidad profesional independiente, al Dr. Mario Ignacio Buteler DNI 11.563.020 - ID 1456;

Y CONSIDERANDO:

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Que se han agregado copias del DNI; del Formulario AFIP, Declaración Jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se han elaborado los informes económico financiero y de la asesora legal que exige la Ord. HCS N° 05/12;

Que los antecedentes de los profesionales, justifican la contratación que se pide;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la contratación con el Dr. Mario Ignacio Buteler DNI 11.563.020, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, entre los días 03 al 04/06 para el dictado de la materia Seminario Taller de Estrategias de Financiamiento para Proyectos Innovadores de la Carrera Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras.

Art. 2°.- Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 05/95, los servicios que hubiera prestado el Dr. Mario Ignacio Buteler DNI 11.563.020, entre el 27 y el 28/05/2016 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable del contrato.

Art. 3°.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma de pesos seis mil (\$6.000), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 4°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a la Secretaría de Administración y a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica.

Gerardo Quiroga Martínez
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas